



REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA

DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTARAN PARA EL AÑO 2025

El presente documento contiene los diferentes mecanismos de participación ciudadana, habilitada por la Región de Salud Metropolitana, así como la forma de acceder a ellos.

AUDIENCIA CON DIRECTOR REGIONAL

Se ha generado un espacio de comunicación con el titular de la Región de Salud Metropolitana, a través del mecanismo de las audiencias.

Requisitos:

- Es a iniciativa
- Presentar solicitud de audiencia en forma escrita ante la secretaria de la dirección regional
- Una vez presentada, se asignara fecha y hora para recibir al peticionario, previa notificación.

INMERSIÓN COMUNITARIO

Acercamiento y presentación a la familia y organización comunitarias del área de responsabilidad.

Convocar asamblea a los miembros de la comunidad, con el objetivo de informar acerca del modelo de atención integral en la salud enfoque familiar y comunitario, además de las importancias del involucramiento de la comunidad en la participación ciudadana.

Identificar la organización comunitaria o prescencia de líderes asociaciones comunales, junta de aguas, grupos religiosos, equipo de salud no gubernamentales, comité de salud, voluntarios, entre otros, para articularse y planificar actividades, de no existir la organización comunitaria se debe facilitar el proceso de organización.

Con la participación activa de los comités de salud y la comunidad que genera mayores compromisos para el cumplimiento de acuerdos en pro-mejor desarrollo de las comunidades.

OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD (ODS)

Promover el derecho humano a la salud, potenciando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos y deberes de la población y las obligaciones del estado, en el ámbito de la salud como un bien público , su finalidad es darle cumplimiento al procedimiento establecido en caso de una queja o aviso de inconformidad expresada .

REQUISITOS DE QUEJAS Y AVISOS

Presentar o exponer quejas o avisos en las instituciones respectivas:

- a) Escrita o verbales
- b) Personal

Si la persona no desea identificar o firmar quedara en calidad de aviso recibe queja o avisos, proporcionar el formulario respectivo, verificar o realizar el llenado del formulario, leer el contenido del formulario para conformidad del usuario verificar firma o impresión del huella digital del usuario.

El formulario deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre del Usuario
2. # de DUI O Documento que se identifique según el caso
3. Nombre o Cargo del servidor contra se interponga la queja o aviso
4. Descripción de los hechos, nombre de las personas que presenciaron el hecho, lugar donde puede ser citado .